

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**GETAFE**

LICENCIAS

Expediente: 162/2023/ACT, Código: URB-LICEVA.

Por Ingenia e Innova 2007, S. L., se ha solicitado licencia de actividad para bar-restaurante (ampliación a bar especial con actuaciones en directo), en calle Cuestas Altas, número 3, bajo 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10, de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe, en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 21 de marzo de 2023.—El concejal de Urbanismo, Modernización y Transparencia, Jorge Juan Rodríguez Conejo.

(02/5.156/23)

